



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Ocho de agosto de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2021 00096 00
Proceso	VERBAL -REIVINDICATORIO-
Demandante	LUZ FANNY VERGARA ROJAS
Demandado	DIANA PATRICIA BERNAL ROMERO Y OTROS
Providencia	2022-S 248
Asunto	Ordena oficiar para informar sanción

En audiencia llevada a cabo el 28 de julio de 2022¹, se impuso multa equivalente a 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes a los demandados JHON FREDY CARDONA QUINTERO, c.c. 75.003.797; DIANA PATRICIA BERNAL ROMERO c.c. 1.042.210.857; JUDITH NEIDA CÁRDENAS VILLEGAS c.c. 21.950.037; JOSÉ NELSON MANTILLA c.c. 13.888.210; ENRIQUE CANO RODRÍGUEZ c.c. 6.707.780; MARÍA OLIVA ANDRADE MACHADO c.c. 63.455.883, EDUARDO ENRIQUE RESTREPO HERNÁNDEZ. C.c. 15.360.338 y LUIS CARLOS DELGADILLO HINCAPIÉ, c.c. 7.248.754, por no haber comparecido a la audiencia inicial, llevada a cabo el 28 de julio de 2022 y no haber justificado su inasistencia dentro de los tres días siguientes a la audiencia.

En consecuencia, se ordena que por la secretaría del despacho se informe de esta sanción impuesta a las personas anotadas a la oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Antioquia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

¹ PDF 80

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c29ead0c32701fcbe35398964a0d522e69289d5fb22e5de6fc30d44df0498d6**

Documento generado en 08/08/2022 03:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>